

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1177

COMISION DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 17 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2000

SUMARIO: **Pedido** de informes al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre diversas cuestiones referidas al funcionamiento y situación jurídica y económico-financiera de la guardería infantil que funciona bajo dependencia de la misma. **Snopek y Jenefes.** (5.233-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Snopek y Jenefes, por el cual se solicita informes a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sobre diversas cuestiones referidas al funcionamiento y situación jurídica y económico-financiera de la guardería infantil que funciona bajo dependencia de la misma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2000.

Jorge P. Busti. – Jorge Rivas. – María del Carmen Linares. – María del Carmen Falbo. – Alejandra B. Oviedo. – José A. González Cabañas. – Guillermo H. De Sanctis. – Eduardo R. Di Cola. – Teresa B. Foglia. – María C. Merlo de Ruiz. – Miguel R. D. Mukdise. – Juan C. Olivero. – Jorge R. Pascual. – Juan D. Zacarías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación que se sirva informar con detalle al honorable cuerpo que preside, lo siguiente:

1. Origen, denominación y estatuto jurídico de la guardería infantil que funciona en el ámbito y bajo

la dependencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con atribución directa a la responsabilidad de la Presidencia de la misma, y a la que pueden asistir los hijos de empleados y legisladores del organismo legislativo.

2. Razón y fundamento del descuento de cincuenta pesos (\$ 50) que se realiza mensualmente a los empleados y legisladores que se valen de los servicios de la guardería, y acto administrativo que respalda dicho descuento.

3. Importe mensual, modo de contabilización, destino y aplicación de los recursos procedentes del descuento previamente señalado, a partir del inicio de la gestión del actual presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

4. Gravámenes, imposiciones, aportes, contribuciones y, en general, descuentos que corresponde aplicar y que se aplican a dichos recursos, y estado de su efectivización y contabilización, y, asimismo, del ingreso de los importes resultantes a los organismos públicos pertinentes.

5. Cualquier otro dato que contribuya a esclarecer el funcionamiento de la guardería y su situación jurídica y económico-financiera.

Carlos D. Snopek. – Guillermo R. Jenefes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Snopek y Jenefes, por el cual se solicita un pedido de informes a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sobre diversas cuestiones referidas al funcionamiento y situación jurídica y económico-financiera de la guardería infantil que funciona bajo la dependencia de la misma; y luego de un profundo estudio le presta su acuerdo favorable.

Jorge P. Busti.